

ACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

ISSN 0123-

- Nº 36

Bogotá, D. C., jueves 19 de febrero de 2004

EDICION DE 12 PA

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Pág

la número 089 de la sesión extraordinaria del día lunes 29 de diciembre de 2003	2
Estado de asistencia de honorables Representantes	2
Inscripción de excusas de los honorables Representantes	2
Órbum decisorio	2
Proposiciones	2
Orden del Día	6
Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero	6
Adopción del Orden del Día	6
Informe Comisión Accidental Proyecto de ley número 155 de 2003 Cámara, acumulado 035/03 Cámara, 134 de 2003 Estado	7
Impedimentos	7
Intervención del honorable Representante Alexander López Maya	7
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz	7
Intervención del honorable Representante José Manuel Herrera Cely	7
Intervención del honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez	8
Intervención del honorable Representante José Ovidio Claros Polanco	8
Intervención del honorable Representante Luis Fernando Duque García	8
Informe de Conciliación Proyecto de ley número 155 de 2003 Cámara, acumulado 035 de 2003 Cámara, 134 de 2003 Estado	9
Proposiciones, Constancias, impedimentos	10
Atte	12

Número 089 de la Sesión Extraordinaria del día lunes 29 de diciembre de 2003

Presidencia de los honorables Representantes: *Alonso Acosta Osio, Oscar Leonidas Wilches Carreño y Edgar Eulises Torres Murillo.*

Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República a los 29 días del mes de diciembre de 2003, siendo las 2:00 p. m., se sesionó en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, en sesiones extraordinarias convocadas por el señor Presidente de la República, mediante Decreto 3760 de diciembre 23 de 2003.

Secretario General (E) informa:

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Presidente provisional de la República, el doctor Ricardo Arias, se ordena la implementación del registro electrónico y la cancelación de las anotaciones manuales a su debido lugar. Siendo las 2:00 de la tarde del día 29 de diciembre del año 2003.

Los honorables Representantes, pueden registrarse electrónicamente, les rogamos no ausentarse del recinto.

Presidencia de Representantes

República de Colombia

Calle 1820

Representantes

29-12-03 14:00

Registro electrónico

Alfonso M. Germán

Adrián Campos Rafael

Edgar Durán Jaime

Angelo Ángel Héctor

Henry Castro

Rocío Hoyos

Alvaro Giraldo

Jesús E. Urango

José I. Bermúdez

Octavio A. Jumea

Manuel Torres

Musa Fallad

Manuel M. Comprese

Jorge P. Casabianca

Ovidio Polanco Claros

Jesúsita de L. Zabala

Francisco L. Córdoba

Carlos Valencia Cuervo

F. Luis Duque García

Jaime Barrera Durán

E. Luis Dussán López

Barlahán Hoyos Henao

Manuel R. Enríquez

Darío Jaime Ezpeleta

José L. Flórez Rivera

Omar Vélez Flórez

José del S. Gamarra

Jesús I. Valencia García

Homero Giraldo Jorge

O. José González

Jaime M. González

Adalberto Ochoa Jaimes

Zulema Corrales Jattin

Luis Tamayo Jiménez

Tonny Amar Jozame

Luis Ponce Maya

Bertha Serna Mejía

Reginaldo A. Montes

Carlos M. Quintero

César Mosquera Negret

Plinio Becerra Olano

William Rojas Ortega

Francisco Pareja González

Gina D'Echeona Parody

Jorge Pérez Alvarado

Carlos C. Piedrahíta

Clara Abozaglo Pinillos

Jorge E. Urbina Ramírez

Martha G. Salamanca

Guillermo F. Rivera

Luis Serrano Morales

Zamir Silva Amín

Carlos Soto Jaramillo

Dixón Triviño Tapasco

Edgar Torres Murillo

María Teresa Bent Uribe

A. Miguel S. Rangel

Luis Vargas Moreno

Germán Varón Cotrino

Luis Chaves Velasco

J. Jhon Velásquez C.

William Vélez Mesa

Germán Viana Guerrero

Oscar Wilches Carreño

Alonso Acosta Osio

Oscar Palacio Arboleda

Muriel Benito-Revollo

Roberto Camacho W.

Alfonso Escobar Campo

Santiago Gómez Castro

Jorge Blandón Delgado

Iván Matéus Díaz

Miguel Gelvis Durán

Julio Archbold Gallardo

Jorge Garciaherreros

Gonzalo José Gutiérrez

Juan Villegas Hoyos

José Imbett Bermúdez

Pedro Salazar Jiménez

Marco Roa Leguizamón

José Mejía Gutiérrez

César Urrea Mejía

Araminta G. Moreno

Marino Paz Ospina

H. Jorge Pedraza G.

Telésforo O. Pedraza

Oscar Pineda Pérez

Mira Oscar
Tamayo Fernando
Barrera Hernando
Duque Antonio
Alizar A. Alirio
Díaz Carlos
García Pedro J.
Velasco Lorenzo
C. Edgar
Maya Alexander
Fernández Jairo
T. Oliver
Talero Germán
Rodríguez Pedro
Gómez Venus Albeiro
Herra Hermínsul.
2.1-1020-2003
á, D. C., 30 de diciembre de 2003

OSO ACOSTA OSIO

ente
ARA DE REPRESENTANTES
á, D. C.

o: **Asistencia Sesión Plenaria
linaria 29 de diciembre de 2003**

ado señor Presidente:

da atención envió a su despacho la
ción de asistencia de los honorables
tantes a la Cámara, correspondiente
n Extraordinaria, realizada por la
de la Corporación, el día lunes 29 de
e de 2003, la Subsecretaría General
nexar copia del registro electrónico
diante a la asistencia efectuadas en
urso de la sesión; de igual manera
r los nombres de los Representantes
ara que registraron su asistencia de
anual, así:

ro manual:

z Hoyos Tania
a Alvarez Armando
Mora Ricardo
año Lopera Pompilio
año Teodolindo
ro Soler Omar Armando

Feris Chadid Jorge Luis
Gerlein Echeverría Jorge
González Villa Carlos Julio
Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia
Herrera Cely José Manuel
Lanziano Molano Gustavo Adolfo
Martínez Rosales Rosmery
Ortiz Palacios Wellington
Palacio Hoyos Carlos Manuel
Petro Urrego Gustavo Francisco
Pineda Arcia Eleonora María
Roa Teófila
Sánchez Arteaga Freddy Ignacio
Silva Meche Jorge Julián
Torres Murillo Edgar Eulises
Valencia Franco Luz Piedad
Velásquez Salcedo Sandra Arabella
Velásquez Suárez Germán
Vergara de Pérez Martha
Vives Pérez José Joaquín.

Representantes inscritos manualmente:
Treinta y uno (31).

**Representantes que no asistieron - Con
excusa:**

Almario Rojas Luis Fernando,
Alvarez Montenegro Javier Tato
Benedetti Villaneda Armando Alberto
Canal Albán Jaime Ernesto
Cervantes Varelo Jaime R.
Crissien Borrero Eduardo Alfonso
Char Navas David
Enríquez Maya Carlos Eduardo
García Fernández Albino
Hurtado Cano Juan
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Zambrano Eraso Béner León.
Total Representantes con excusa: Doce (12).

**Representantes que no asistieron - Sin
excusa:**

Alfonso García Juan de Dios
Devia Arias Javier Ramiro
Ibarra Obando Luis Jairo (con excusa)
León León Buenaventura

Representante Javier Enrique Barragán.

Nota: Los Representantes a la C
Arango Torres Fabio y Vargas Castro
les fue decretada pérdida de cred
como Congresistas.

Cordial Saludo,

Flor Marina Daza R

Subsecretaria G

Anexo: Registro Electrónico Asi
RCS-1820 (dos folios).

Copia de doce (12) excu
quinze (15) folios.

c.c. Comisión Acreditación Docu

Secretaría General

Sección Relatoría

**Excusas presentadas por los hono
Representantes, por su no asistencia
presente sesión.**

Almario Rojas Luis Fernando
Alvarez Montenegro Javier Tato
Benedetti Villaneda Armando - Co
al exterior, 20031223 al 20040102, T
Canal Albán Jaime Ernesto - Comi
exterior, 20031223 al 20040102, Tai

Cervantes Varelo Jaime
Crissien Eduardo
Char Navas David
Enríquez Maya Carlos Eduardo
García Fernández Albino
Hurtado Cano Juan - Comisión al ex
20031223 al 20040102, Taiwán

Ibarra Obando Luis Jairo
Paredes Aguirre Myriam
Zambrano Erazo Berner.
Bogotá, D. C., diciembre 29 de 20
Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA
Secretario General
Honorable Cámara de Representar
Ciudad.

Respetado doctor Lizcano:

Por instrucción del honorabl
presentante Luis Fernando Almar
permiso informarle debido al fallecim
de su señor padre en la ciudad de Flor
Caquetá, le es imposible asistir a la pl
convocada el día 29 de diciembre d
on curso

SECRETARIA GENERAL

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, D. C.

Saludo:

Por medio de la presente me permito agradecer muy respetuosamente se sirva informar al Representante Javier Tato Alvarez de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes por la asistencia a la Plenaria del día 29 de diciembre de 2003. Lo anterior por motivos de salud.

Quedo a la espera de su valiosa colaboración de antemano.

Uvaldino Gómez,
Asistente.

Identificación: 11252731 de Bogotá.

Motivo: Incapacidad.

Salucoop EPS

Incapacidad 1845293.

Enfermedad general.

Fecha: 28-XII-2003.

Nombre: Jaime Tato Alvarez.

Edad: 40 años.

Documento de identidad: 12962030.

Duración de días: Tres (3).

Fecha: 29-XII-2003 al 31-XII-03.

Forma ilegible.

* * *

CÁMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCION NUMERO M.D. 2983
DE 2003**

(diciembre 19)

Por la cual se autoriza una comisión al Representante Javier Tato Alvarez por parte de la honorable Cámara de Representantes.

En uso de sus facultades conferidas a la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, en uso de sus facultades otorgadas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes,

Juan Hurtado Cano, Armando Benedetti Villaneda y Jaime Ernesto Canal Albán, informaron a la Corporación que habían sido invitados a Taiwán por la Oficina Comercial Taipei, durante el período comprendido entre el 23 de diciembre de 2003 y el 2 de enero de 2004, con el fin de visitar los centros de producción, conocer los mecanismos, procedimientos y productos colombianos que posiblemente requieran en el Asia Pacífico, así como descubrir las oportunidades, las fortalezas, las debilidades y las amenazas de nuestra oferta exportable;

c) Que como consecuencia de la invitación descrita en el literal b), la Mesa Directiva considera conveniente la designación de la comisión oficial por parte de la honorable Cámara de Representantes a Taiwán;

d) Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1º. Comisionar a los honorables Representantes Juan Hurtado Cano, Armando Benedetti Villaneda y Jaime Ernesto Canal Albán, para que asistan en nombre de la Corporación a Taiwán, y desarrollen el objetivo propuesto en el considerando b) de la presente resolución; durante el período comprendido entre el 23 de diciembre de 2003 y 2 de enero de 2004.

Artículo 2º. La asistencia por parte de los Representantes comisionados en el artículo primero (1º) de la presente resolución a Taiwán, no implica erogación alguna del erario de la honorable Cámara de Representantes.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 19 de diciembre de 2003.

El Presidente,

Alonso Acosta Osio.

El Primer Vicepresidente,

Oscar L. Wilches Carreño.

El Segundo Vicepresidente,

Edgar Eulises Torres Murillo.

El Secretario General,

Angelino Lizcano Rivera.

* * *

Bogotá, D. C.

Apreciado doctor:

Atendiendo precisas instrucciones de su honorable Representante doctor Jaime Cervantes Varelo y de conformidad con el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar excusa por la no asistencia a las sesiones extraordinarias del día lunes 29 de diciembre de 2003, por estar de viaje por motivos de salud.

El certificado de incapacidad presentado en forma oportuna.

Atento saludo,

Martha Saldarriaga

Asistente Unidad Legislativa

Oficina 615B.

Consultorio Médico

DOCTOR CARLOS VISBAL JARAMA

Médico y Cirujano

T.P. N° 0304-97 Dasalud, Atlántico

Fecha: 28-XII-2003.

Nombre: Jaime Cervantes Varelo

Fórmula médica ilegible.

Carlos Visbal

* * *

Bogotá, D. C., diciembre 29 de 2003.

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Ref.: Excusa por inasistencia a la sesión plenaria del día 29 de diciembre de 2003.

Atendiendo precisas instrucciones de su honorable representantes Eduardo Lizcano Rivera me permito presentar excusa de inasistencia a la sesión plenaria convocada para el día de hoy, en razón a que el día 29 de diciembre de 2003 se encuentra fuera del país; viaje que se realiza con permiso de la Mesa Directiva de la Corporación otorgada bajo Resolución número 2968 de fecha 17 de diciembre de 2003. Por cuanto las actividades programadas para ser realizadas en Miami se han extendido por un tiempo, imposibilitándolo para asistir a la sesión plenaria.

mente,
José Araújo Mendoza,
Unidad de Trabajo Legislativo.
Oficina 419-420.
Comisión de Acreditación documental.
* * *

á, D. C., 29 de diciembre de 2003

ELINO LIZCANO RIVERA

ario General
ble Cámara de Representantes

d.

ado doctor Lizcano:

strucciones del honorable Repre-
David Char Navas, me permito
excusas, por no asistir a la sesión
del día 29 de diciembre de 2003.

incapacidad médica.

almente,

Tivisay Tovar Romero,

Asistente.

TOR CARLOS M. BULA V.

o Cirujano – Gerencia en Salud

Universidad del Norte

-2003.

te: David Char.

rtifico:

señor David Char de 39 años de
sultó por presentar cefalea intensa,
rrosa, náuseas, vómito en número
cifras tensionales de 170/130, con
ntes de HTA.

rgan dos (2) días de incapacidad,
blución del cuadro.

Carlos M. Bula V.

* * *

AERONAUTICA CIVIL

dad Administrativa Especial

PUERTO ANTONIO NARIÑO

scrita Asistente Administrativo
to Antonio Nariño,

HACE CONSTAR:

solicitud de los Representantes a la
Carlos Eduardo Enríquez Maya,

Para constancia, se firma en la oficinas de
la Administración del Aeropuerto a los treinta
(30) días del mes de diciembre de dos mil tres
(2003).

Angela Bucheli Arango,
Asistente Administrativo
Aeropuerto Antonio Nariño

San Juan de Pasto.

* * *

Bogotá, D. C., 29 de diciembre de 2003

Señores

MESA DIRECTIVA

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Apreciados señores:

Teniendo en cuenta que en el día de ayer
falleció en la ciudad de Cúcuta el doctor José
Domingo Duarte Becerra, quien hasta el
pasado 11 de diciembre se desempeñó como
Representante a la Cámara en su calidad de
tercer renglón de mi lista a esa Corporación
y a la cual debió renunciar por quebrantos de
salud, me permito informar a ustedes que no
podré asistir a la sesión Plenaria programada
para el día de hoy por encontrarme en las
honras fúnebres de este gran amigo y
compañero.

Por lo anterior, ruego a ustedes se sirvan
disculpar mi no asistencia.

Cordial saludo,

Albino García Fernández,

Representante a la Cámara,

Departamento Norte de Santander.

* * *

Diciembre 29 de 2003.

Doctor

ALONSO ACOSTA OSIO

Presidente

Honorable cámara de Representantes

Bogotá.

Respetado señor Presidente:

La presente tiene por objeto presentar
excusa por la no asistencia a la sesión extra
convocada por el señor Presidente para el día
de hoy, debido a que me encuentro en el sur

Luis Jairo Ibarra O.

Representante a la C

Departamento del

* * *

Dirige la sesión la Presidencia (
able Representante Edgar Eulises
Murillo):

Señor Secretario, sírvase informar
quórum decisorio.

El Secretario General (E) inform

Señor Presidente, la Secretaría le co
que existe quórum decisorio.

Dirige la sesión la Presidencia (
able Representante Edgar Eulises
Murillo):

Señor Secretario, sírvase inf
¿cuántos honorables Representan
encuentran registrados en el moment

El Secretario General (E) inform

En el momento hay 93 hono
Representantes registrados señor Pres

Dirige la sesión la Presidencia (
able Representante Edgar Eulises
Murillo):

Sírvase señor Secretario leer el Oro
Día para la sesión de hoy.

El Secretario General (E) inform

Señor Presidente, hay una sol
respetuosa de un importante gru
Representantes para leer una moción de
relacionada con el fallecimiento
compañero, el doctor José Domingo
Becerra, si usted lo autoriza.

Dirige la sesión la Presidencia (
able Representante Edgar Eulises
Murillo):

Secretario, sírvase leer la proposici
se encuentra en Secretaría registrada.

El Secretario General (E) proce
la lectura:

Proposición

Con profundo pesar y tristeza, los su
Representantes a la Cámara, expre
nuestras sentidas condolencias p
fallecimiento de quien fuera nuestro
amigo y hasta hace algunos días r
compañero, el doctor José Domingo

no con rectitud y honestidad de los deseos por trabajar en bien de nuestro país, queremos poner en consideración de la Cámara de Representantes la siguiente

Proposición:

Objeto: Que la Cámara de Representantes declare un minuto de silencio en homenaje a la memoria del doctor José Domingo Duarte

Objeto: Que la Cámara de Representantes exprese sus condolencias a su familia, señora Tibisay Vivas de Duarte y a sus pequeñas hijas, la cual deberá serle dada en nota de estilo.

Redactores: Albino García Fernández, Jorge Herrera, Pedro Jiménez, Presidente Comisión Séptima, Carlos Celis, Roberto Cho y otras firmas.

Ha sido leída la moción de duelo señor

Dirige la sesión la Presidencia (honorables Representante Edgar Eulises Torres Murillo):

En consideración la moción de duelo leída. Se abre su discusión.

¿Aprueba la Cámara?

Secretario General (E.) informa:

Ha sido aprobada.

Un minuto de silencio se pide en esta sesión.

Minuto de Silencio.

Dirige la sesión la Presidencia (honorables Representante Edgar Eulises Torres Murillo):

Gracias. Señor Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día.

Secretario General (E.) procede con la lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

La Sesión Extraordinaria del día lunes 29 de diciembre de 2003

Hora: 2:00 p.m., de conformidad con el Decreto número 3760 de diciembre 23 de 2003.

I

Llamado a lista

y verificación del quórum

1. Estudio Comisión Accidental del Proyecto de ley número 155 de 2003 Cámara, acumulado 035 de 2003 Cámara, 134 de 2003 Senado, por la cual se establecen normas tributarias aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas.

Presentado por los honorables Representantes César Negret Mosquera, Santiago Castro Gómez y los honorables Senadores Alvaro García Romero y Gabriel Zapata Correa.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 700 de 2003.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

ALONSO ACOSTA OSIO

El Primer Vicepresidente,

OSCAR LEONIDAS WILCHEZ CARREÑO

El Segundo Vicepresidente,

EDGAR EULISES TORRES MURILLO

El Secretario General (E.),

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Dirige la sesión la Presidencia (honorables Representante Edgar Eulises Torres Murillo):

Antes de poner en consideración el Orden del Día, ha pedido el uso de la palabra el Representante Navas Talero.

Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero:

Gracias señor Presidente, he solicitado el uso de la palabra para dejar constancia, de que votaré negativamente la conciliación, como quise votar negativamente el Proyecto de Reforma Tributaria en la noche que se debatió, y hacerle saber a la opinión pública, que el único responsable de que estemos sesionando hoy, con un costo multimillonario para el Estado, fue el señor Alonso Acosta Osio, Presidente de la Cámara, quien nos tuvo desde las 4:00 de la tarde de ese día aquí, no dejó discutir el proyecto y a última hora en la madrugada nos citó.

Injustamente, algunos medios de comu-

nido esa noche acá.

De manera que es injusto que se sesionen, estamos sesionando por culpa de Telésforo Pedraza, estamos sesionando por culpa del Presidente Acosta Osio, quien permitió discutir esa noche las peticiones que había sobre la mesa.

Y que no se vuelva a repetir el año que nos citen a estas alturas. Representante Ortega lo había hecho cuando se estaba votando el Proyecto Antiterrorista, que nos irían a traer en las carreras a votar la Reforma Tributaria, cumplió lo dicho por el doctor Or-

Señores Parlamentarios, creo que estamos obligados nosotros a sesionar dejando, manosear de una Mesa Directiva la forma irresponsable como lo hizo el señor Osio.

Cómo miembro del Polo Democrático votaré negativamente, estoy aquí para que me derroten, pero vine a cumplir mi deber. Muchas gracias.

Dirige la sesión la Presidencia (honorables Representante Edgar Eulises Torres Murillo):

Quiero informarle al Representante Navas Talero que la Mesa Directiva que preside el Representante Alonso Acosta y de la cual hago parte, no es culpable, ni responsable de lo que usted le acaba de endilgar, porque nosotros le han dado las garantías en las discusiones de las proposiciones a todos los honorables Representantes, así que quiero agradecerle la claridad y que conste en el acta.

Señor Secretario, continuar con el Orden del Día.

El Secretario General (E.) informa:

Ponga en consideración el Orden del Día, señor Presidente.

Dirige la sesión la Presidencia (honorables Representante Edgar Eulises Torres Murillo):

En consideración el Orden del Día. Se abre su discusión.

¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) informa:

Ha sido aprobado señor Presidente

Comisiones Accidentales.
Estudio Comisión Accidental del
de ley 155 de 2003 Cámara,
do 035 de 2003 Cámara, 134 de
ado, "Por la cual se establecen
tributarias, Aduaneras, Fiscales y
ol para estimular el crecimiento
o del saneamiento de las finanzas

ado por los honorables Repre-
Cesar Negret Mosquera, Santiago
ómez y los honorables Senadores
García Romero, Gabriel Zapata
ado en la **Gaceta del Congreso**
00 de 2003.

Presidente, la Secretaría cumple
per de informarle que hay radicados
edimentos.

la sesión la Presidencia (hono-
representante Edgar Eulises Torres
:

Secretario, sírvase leer los **impe-**
s que se encuentran radicados en
a.

retario General (E) continúa con
a:

or Presidente.

informidad a lo establecido en el
86 de la Ley 5ª de 1992, y en razón
sonalmente así como miembros de
a, tenemos intereses en diversas
es económicas, y que varios de los
podrían afectarnos, me declaro
para debatir y votar el informe de
ción del Proyecto de ley 155 de 2003
acumulado 035 de 2003 Cámara,
03 Senado, *por la cual se establecen*
tributarias, Aduaneras y de Control
estimar el crecimiento económico del
ento de las finanzas públicas.

impedimento fue aprobado en primer
or las Comisiones Económicas de
Cámara, y en Segundo debate por
a de la Cámara.

Luis Antonio Serrano.

do leído el impedimento señor
e

la sesión la Presidencia (hono-

Cámara.

Tiene la palabra, no sé si para los
impedimentos, el Representante **Alexánder**
López.

Intervención del honorable Repre-
sentante Alexánder López Maya:

Presidente gracias. No tiene que ver con
los impedimentos pero para dejar expresa
constancia en función del voto negativo que
expresé a la Reforma en su momento, hoy
dejo en el mismo sentido señor Presidente la
constancia como la dejé por escrito, también
por intermedio de la palabra, así que en tal
sentido Presidente dejo expresa constancia
de mi **voto negativo**, además en función del
compromiso que se tiene con el país de estar
asistiendo el día de hoy a esta Plenaria.

Solamente era en ese sentido, dejar la
constancia de voto negativo Presidente.

Dirige la sesión la Presidencia (hono-
rable Representante Edgar Eulises Torres
Murillo):

¿Ha pedido la palabra el Representante
Wilson Borja?

Tiene la palabra.

Intervención del honorable Repre-
sentante Wilson Alfonso Borja Díaz:

Gracias Presidente. Vamos a dejar una
constancia por escrito, que voy a hacer llegar
a la Mesa para que haga parte del Acta, en
donde expresamos nuestra posición frente a
esta situación.

En primer lugar somos claros y enten-
demos que el Presidente de la República
tiene el derecho a través de la Constitución
de poder citar a extras el Congreso en
cualquier momento y cualquier día, sin
embargo, creemos que se han dado dos hechos
que debemos tener en cuenta hacia el futuro.
El primero, son las expresiones que se han
dado de todas las formas, por compañeros,
inclusive por los ponentes, y coordinadores
de ponentes, en el sentido de que la Plenaria
de la Cámara, tenía que aprobar el día 20 de
diciembre, tal cual lo que había salido del
Senado, porque creemos que eso es cortar la
posibilidad del debate en esa Plenaria, tal
como se dejó constancia por parte de algunos
compañeros.

Y el segundo, es llamar la atención sobre

responsabilidad del Gobierno, y
hemos estado pendientes de este pro-
desde el punto de vista de que hasta al-
la discusión de tres artículos, por-
estaban igual como lo habían planteado
Senado, no tuvo en cuenta el Gobierno
había sucedido con el artículo 8º, y que
puede seguir haciendo en la p-
colombiana, varias de sus personalida-
la prensa, han venido cuestionar
Congreso y responsabilizándolo de
sucedió con este proyecto de ley, cre-
que eso no es justo, cuando aquí, u-
citaron a una Plenaria el viernes
inmediatamente a las 12:05 del 20,
habíamos advertido, lo que ello
repercutir, queremos dejar esa cons-
que además la vamos a dejar por escrito
Mesa Directiva, gracias Presidente.

Dirige la sesión la Presidencia (ho-
rable Representante Edgar Eulises
Murillo):

Tiene la palabra el Representante
Manuel Herrera Cely.

Intervención del honorable Re-
presentante José Manuel Herrera Cel-

Gracias señor Presidente, pienso que
nos han convocado a extras y ese
mecanismo institucional del Presidente
República y de la Cámara o del Co-
atenderlo, le sugiero respetuosamente
señor Presidente y a la Mesa Directiva
no alarguemos lo que no tenemos que
aquí porque estén los medios de
nicación no vamos a hacer del Cong-
antipolítica, si se equivocó cualquier
Presidente de la Cámara, la Mesa Dire-
la Cámara, pero no es la primera vez
equivoca o nos equivocamos, aquí
hablando de que volvemos a citar el
hoy es una cuantiosa y valiosa
millonaria, no aquí no nos han dado si-
pasajes o yo no he recibido, o no los ha-
estamos con mucho gusto y con
voluntad vamos a enmendar un error, p-
le demos posibilidades como hacen a
miembros del Congreso para que los r-
de comunicación sigan comiendo Co-
durante todo el año, vamos a ter-
siendo juzgados y prejuzgados por-
que a la hora de la verdad no
relevancia, vinimos a estas extras, el S-

pero que tengamos un poquito de gracia, solamente quedan inscritos dos extras y quiero pedirles que sean breves, el representante Venus, se prepara Ovidio y se cerramos la etapa de intervenciones.

Intervención del honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Gracias Presidente, no sé por qué la Cámara quiere parecer al Senado, si allá se fueron quince minutos problema de ellos, pero nos citaron a unas extras y es todo eso y cuando dijeron que iban a descontar nos dijeron que eran quince minutos. Pero Presidente, quiero dejar una constancia de lo que pasó ese día, porque es evidente que cuando dicen el Congreso dicen ahí no dicen solo las mayorías sino es el Congreso, y la prensa estaba hablando de eso, incluso hablan hasta de que fue una reforma premeditada, ayer hablaban en *El Observador* cosas que no creo que hayan sido de día nosotros estuvimos temprano de eso lo que ha dicho el Representante Talero tiene razón, la Mesa Directiva cometió un error y entonces como tal, el error es que enfrenar la Mesa Directiva y a los Parlamentarios, y también dejar que el artículo que presentó el doctor Pedro Pedraza es un artículo que es muy interesante, hay más micos y más vicios ahí de la reforma que incluso que ese artículo pretendía realmente que se congelaran las matrículas en los colegios y las universidades, y creo según la inflación, es lo que se necesita. Dejar mi constancia que yo **he la conciliación negativamente**, gracias Presidente.

Dirige la sesión la Presidencia (honorable Representante Edgar Eulises Torres Murillo):

Representante Ovidio Claros

Intervención del honorable Representante Ovidio Claros Polanco:

Gracias Presidente, simplemente quiero pedirle ¿por qué no está el doctor Alonso Pedraza? Me parece que hizo ante los medios de comunicación algunas aseveraciones en un momento en que si los Congresistas no iban a descontarles, y decirle que yo

uribistas como Juan Hurtado o como Armando Benedetti según el periódico *El Tiempo*, están hoy en Taiwán, vacaciones de fin de año, no entiendo Presidente cómo se le asigna eso, es que lo están dando aquí, a los amigos de Uribe cómo se hace eso y le pediría a la Mesa Directiva que me regalara una relación de quiénes están de los uribistas representándonos fuera del país, puede que de pronto a Zamir no le gusta lo que estoy diciendo, no, pero a mí sí me parece que hay que hacerlo, a los oficialistas hoy, algunos no les gusta lo que pedimos algunos otros oficialistas, y eso es otro examen que hay que hacer hacia el futuro doctor Zamir Silva, porque aquí hay que respetar a cada uno de los Parlamentarios dentro de cada una de las bancadas y en marzo nos volvemos a ver la cara a ver cómo son las cosas dentro de las mismas bancadas, muchas gracias y anuncio mi **voto negativo** también dentro de la conciliación, a ver si el Ministro lo que dijo lo hace, a ver si renuncia y se va.

Dirige la sesión la Presidencia (honorable Representante Edgar Eulises Torres Murillo):

Quiero informarle Representante Ovidio Claros que estos viajes son invitaciones que le llegan de manera personal a cada Congresista y no le está causando ningún costo, ningún costo a la Cámara de Representantes, para una moción de orden el Representante Luis Fernando Duque.

Intervención del honorable Representante Luis Fernando Duque García:

Gracias señor Presidente, no es para una moción de orden, es una intervención breve para dejar una constancia aprovechando la presencia de los medios de comunicación, la pregunta que ellos se tienen que responder hoy, al país y a la opinión pública es ¿cuál fue el resultado de este quórum tan mayoritario que se presenta hoy en estas extraordinarias de Congreso? y concretamente de la Cámara de Representantes, y ese quórum mayoritario no es el respaldo al Gobierno Nacional, para que quede muy claro, para que ahora el Presidente de la República no salga como sale triunfalmente cuando le salen las cosas a hablar bien de él o del Congreso y cuando no le salen a despotricar del Congreso.

esta Reforma Tributaria lo que ha sido una justicia que paguen los tributos los que tienen, y no lo que había propuesto el Gobierno que los asalariados, los pensionados y los trabajadores colombianos fueran los que trataran de jugar un déficit fiscal que iba a ser solucionado con esta Reforma Tributaria, esa es la gran verdad que vivimos hoy aquí y en mi caso particular estoy seguro que en la totalidad de los Representantes a la Cámara, voy a respaldar con independencia el trámite de una Reforma Tributaria que a pesar de las dificultades y de la extenuante jornada que tuvo hasta las primeras horas del día hoy nosotros queremos decirle que estamos respaldando es nuestro trabajo con independencia y no el del Gobierno, por eso Presidente también le pido que si la conciliación fundamental de esta conciliación es el artículo 8°, entremos simplemente a votar ese artículo para que de una vez le demos finiquito al proyecto de ley, gracias.

Dirige la sesión la Presidencia (honorable Representante Edgar Eulises Torres Murillo):

Señor Secretario continúe con el trámite de los impedimentos.

El Secretario General (E) informa:

Hay que considerar el primer impedimento, leyó, señor Presidente.

Dirige la sesión la Presidencia (honorable Representante Edgar Eulises Torres Murillo):

En consideración el impedimento número uno.

Se abre su discusión

¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E) informa:

Ha sido negado.

Dirige la sesión la Presidencia (honorable Representante Edgar Eulises Torres Murillo):

Continúe Secretario.

El Secretario General (E) continúa la lectura:

A través de la presente me permito dejar constancia de mi **impedimento** de concurrir a lo preceptuado en el artículo 286 de la Constitución de 1992 para votar los artículos rela-

Antonio Asthon Giraldo, Jorge se suma a este impedimento o Tamayo, sométalo a consideración presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:
En consideración el impedimento leído se discusión.

Secretario General (E) informa:

do negados los tres impedimentos

Dirección de la sesión por la Presidencia:

¿Qué señor Secretario

Secretario General (E) continúa con a:

permiso dejar constancia de mi punto de acuerdo a lo preceptuado artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, para artículos relacionados con el sector y productos lácteos del informe de sesión del Proyecto de Reforma a.

Jorge Luis Feris Chadid.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el impedimento.

Secretario General (E) informa:

no negado.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

¿Qué señor Secretario.

Secretario General (E) continúa con a:

de Conciliación. Informe del Estudio Sesión Accidental al Proyecto de ley 2003 Cámara, acumulados 035 de Cámara, 134 de 2003 Senado, *por la establecen normas Tributarias, Ases, Fiscal y de Control, para el crecimiento económico y el monto de las finanzas públicas.*

logotó a los 26 días del mes de de 2003 y dando cumplimiento a acción que se nos hiciera por la Mesa de la Cámara de Representantes y de la República y de conformidad estipulado en los artículos 186 de la de 1992 y 161 constitucional nos os solicitarle a las Plenarias de la de Representantes y el Senado de la

públicas, el texto aprobado en sesión Plenaria del Senado de la República el día 20 de diciembre de 2003, así mismo, aclaramos que la única diferencia que existió en el articulado aprobado por las Plenarias de Cámara y Senado el día 20 de diciembre de 2003, fue en el artículo 8º, numeral 1, literal a), donde se le adicionó por parte de la Plenaria de la Cámara de Representantes un inciso nuevo.

Por lo anterior los conciliadores nos permitimos transcribir el articulado definitivo que será sometido a discusión y aprobación de las Plenarias de Cámara y Senado, dando así cumplimiento al Decreto 3760 de diciembre 23 de 2003, *por el cual se convoca al Congreso de la República a sesiones extraordinarias para los días 24 al 30 de diciembre de 2003.*

Cordialmente,

Alvaro García, Gabriel Zapata Correa Senadores de la República; Cesar Negret Mosquera, Santiago Castro Gómez Representantes a la Cámara.

Ha sido leído el informe de conciliación señor Presidente, puede someterlo a consideración.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el informe de conciliación.

Se abre su discusión.

Anuncio que va a cerrarse.

Queda cerrado.

¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E) informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

¿Quiere la Cámara que este proyecto de ley sea ley de la República?

El Secretario General (E) informa:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Se levanta la sesión, para una constancia.

El Secretario General (E.) continúa con la lectura:

Constancia

Ante las tergiversaciones y malas

se tramito.

Cumpliendo las instrucciones señ en la circular enviada por el Secretario de la Cámara doctor Angelino Lizcano a todos los Representantes, la proposi radicó a las 12 del día viernes 19 de diciembre ajustando de esta manera con el término dicha circular indicaba que estipulaba entre 9 y 6 p.m. del mismo viernes quienes tuvieran nuevas proposiciones referidas al proyecto de ley en referencia cual fue recibida por el señor Benjamín

La proposición en mención sólo pro hacer un acto de elemental justicia al es que las matrículas y pensiones de instituciones de educación, que se beneficiaran con la exención del impuesto renta, no aumentarán las matrículas y pensiones por encima del índice de precios al consumidor IPC, certificados por el D

Tampoco en la madrugada del día cuando se inició la discusión de la referencia, realizamos gestión alguna solicitamos al Secretario leer o introducir texto nuevo al que radicamos formalmente tampoco hicimos ningún tipo de intriga con la transparencia debida, dejando en consideración de quienes debían haber análisis tomar la decisión correspondiente

Como corolario debemos recalcar categóricamente que se insinúe que con la proposición podía existir algún tipo de complot para obstruir el trámite de la iniciativa, que con gran esfuerzo se tramitado por parte de las Cámaras, y aún generar algún tipo de incomodidad al Gobierno Nacional o a nuestros colegas.

Reiteramos, y continuaremos en búsqueda de una decisión gubernamental que el sano espíritu de esta iniciativa contribuya a ampliar la base de la J Social en un servicio tan fundamental como es el de la Educación y de contenidos cambio de elevación de la calidad de vida aliviar la difícil situación de cientos de padres de familias que no ven posibilidad de acceso de sus hijos a la educación superior, por los altos costos que este servicio le demanda sus escasos ingresos por eso nos superan el índice de precios al consumidor certificados por el DAN

entarios, es una muestra más de la acción del Congreso de la República a favor por el bienestar del país.

creo que es la constancia más importante que hay que dejar en el día de hoy. Levanta la sesión y se cita para el 16 de marzo.

Secretario General (E.) informa:

la constancia de **voto negativo**, de Ignacio García, Clara Pinillos, Carlos Piedrahíta, Ovidio Claros, Martha Salamanca y Luis Antonio Serrano.

Lección de la sesión por la Presidencia:

dan las constancias, para ser publicadas en la **Gaceta**, el Gobierno Nacional el Ministro quiere dirigirse, quiere hacer un llamado a todos, la complacencia de la asistencia de los Parlamentarios en nombre del Gobierno Nacional.

se cita para el 16 de marzo, día en que se cita para la elección del Defensor del Pueblo, 16 de marzo, de una vez queda para la elección del Defensor del Pueblo el 16 de marzo.

Levanta la sesión, se cita para la tres de marzo. 16 de marzo 3 de la tarde y se incluye en el Orden del Día la elección del Defensor del Pueblo.

Publicación de Propositiones presentadas en la presente sesión

Proposición de 2003

(Aprobada 29 de diciembre)

profundo pesar y tristeza, los suscritos representantes a la Cámara expresamos nuestras sentidas condolencias por el fallecimiento de quien fuera nuestro gran amigo y hasta hace algunos días nuestro gran jefe, el doctor José Domingo Duarte.

Procedores de las excelsas cualidades profesionales como humanas del doctor José Domingo Duarte Becerra y de su brillante trayectoria en las diversas actividades encomendadas por él y las cuales siempre cumplió con rectitud, honestidad y los mejores deseos por trabajar en bien de nuestro país. Queremos poner a consideración de la honorable Cámara de Representantes la siguiente proposición:

esposa, señora Ibisay Vivas de Duarte y a sus tres pequeñas hijas, la cual deberá serle entregada en nota de estilo.

Atentamente,

Albino García Fernández, Jorge García-herreros, Representantes a la Cámara departamento Norte de Santander; Pedro Jiménez, Presidente Comisión Séptima; José Luis Flórez, Manuel Enríquez, Carlos Augusto Celis, José Gonzalo Gutiérrez, Jaime Darío Ezpeleta, Ernesto Mesa A., Edgar Fandiño, Vicepresidente; Elías Raad, Manuel de Jesús Berrío, Carlos I. Cuervo, o Pompilio Avendaño, hay más firmas ilegibles.

Publicación de constancias presentadas en la presente sesión.

Constancia

Ref.: Proyecto de ley 155 de 2003 Cámara, 134 de 2003 Senado, acumulado con el Proyecto de ley 035 de 2003 Cámara, *por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas.*

Quiero dejar las siguientes consideraciones de lo inconveniente que puede ser este proyecto:

- Este proyecto busca crear más impuestos para los colombianos, a pesar de que los ya existentes no se recaudan. Por ejemplo en el último año (2002-2003) la cartera de la DIAN creció en 900.000 mil millones de pesos y los morosos en 80.000 mil millones. Entre 1999 y 2003 la cartera morosa ha aumentado en 3.3 billones de pesos, pues pasó de 2.9 billones de pesos a 6.2 billones. Se tienen que mirar estas cifras con gran preocupación ya que resulta incoherente gravar más a las personas a pesar que las deudas por estos conceptos no se pueden pagar.

El artículo 7° del proyecto en mención busca crear una sobretasa del 10% en el impuesto de renta por tres años, para los obligados a declarar renta. La tarifa pasaría de 35% a 38.5% siendo una de las más altas al compararla con otros países.

Tarifa de Renta en otros países

PAIS	TARIFA
Argentina	35%

Brasil	15%
Chile	15%

Las personas que están obligadas a declarar renta son:

1. Las personas naturales, sus bienes, derechos e ilíquidos y bienes destinados a fines de inversión en virtud de donaciones o asignaciones de carácter modal contemplados en el artículo 1000 del Código de Comercio se liquidan con base en la renta de ganancias ocasionales, y en la transferencia de rentas y ganancias ocasionales a otras personas.

2. Para los demás contribuyentes se liquidan con base en la renta de ganancias ocasionales y en la transferencia de rentas y ganancias ocasionales en el exterior de rentas y ganancias ocasionales así como sobre las utilidades como en el caso de sucursales de sociedades y entidades extranjeras.

- El artículo 18 del proyecto el cual establece que para los años 2004 a 2007 incrementa la tarifa del gravamen a los movimientos financieros será del cuatro por mil (4%) del incremento en el impuesto sobre las operaciones financieras. Lo que provocará una desintermediación financiera porque los colombianos preferirán el sistema efectivo en lugar de recurrir al sistema financiero.

- La falta de claridad en las reglas tributarias y los problemas de ordenamiento que conducen a que el país, pese a las buenas condiciones no sea atractivo para la inversión extranjera.

- Una alta tasa de renta y la falta de incentivos desincentiva la inversión y ahuyenta los capitales que podrían ayudar a la recuperación económica y fomentar la creación de empresas y el empleo.

- Si queremos ser competitivos en el mercado tributario, el Gobierno tiene que ser eficiente para generar empresa, y ser más eficiente en el gasto público.

- La desesperación del Gobierno por conseguir la plata, parece que está por dejar de seguir con una estructura tributaria que asemeja más a una colcha de retallos triste, pues la idea es que después de las reformas.

- La nueva carga tributaria no puede ser la única salida de las dificultades fiscales del Estado Nación y el Gobierno sigue utilizando

ablicen las principales variables económicas como el tipo de cambio, de interés y la inflación.

ambia en los últimos 15 años ha asi una reforma por año y el problema ra. Por lo tanto, se requiere más d de las entidades financieras puesto tras que el país no resiste nuevas butarias es increíble que frente a mión, se resuelva a las carreras.

Ovidio Claros Polanco,

Representante a la Cámara.

* * *

Constancia

á, D. C., 29 de diciembre de 2003

ados Representantes:

és de la presente me permito dejar a de mi voto positivo al Informe de ión al Proyecto de ley número 155 Cámara, acumulado 035 de 2003 134 de 2003 Senado, *por la cual se n normas tributarias, aduaneras, y de control para estimular el to económico y el saneamiento de as públicas.*

almente,

Jorge Luis Feris Chadid,

Representante a la Cámara.

* * *

Constancia

á, D. C., diciembre 29 de 2003

rgo de la aprobación del Proyecto 5 de 2003 Cámara, 134 de 2003 y mente durante la sesión plenaria en la madrugada del día 20 de e se presentaron una serie de graves dades en el trámite que llevaron a la oria de sesiones extraordinarias.

ha convertido en hecho recurrente ión y aprobación de las leyes, con nsecuencias en el orden normativo de la Nación, artículos aprobados ión, o proposiciones nuevas que no debido análisis previo para poder bre las implicaciones de los mismos, algunas de las costumbres que se erado del Congreso y que le restan ad y efectividad al trabajo del vo, sembrando dudas sobre la del Congreso al decidir en asuntos

sabilidad con la que el proyecto se discutió, y por la falta de previsión sobre la evolución de las variables económicas que llevaron a una ampliación insostenible del déficit por cuenta de los onerosos pagos de deuda pública que llevarían en el corto plazo a una nueva reforma fiscal, hecho que había sido advertido, cuando nos correspondió ser ponentes de la Reforma Tributaria del año 2002 (sancionada como Ley 788).

Finalmente queremos señalar que el debate en la Cámara de Representantes estuvo limitado por las decisiones tomadas en el Senado, lo cual vulnera la autonomía de la Cámara para analizar el proyecto y para decidir sobre la estructura del mismo, todo por facilitar la aprobación del texto final sin necesidad de convocar a las Comisiones de Conciliación, sin tener en cuenta que las sesiones extras iban hasta el 22 de diciembre, es decir, la premura del Ejecutivo y la obvia improvisación del proyecto se unió el afán por terminar el período legislativo.

Por ello se explica que lo aprobado en la plenaria del sábado 20 de diciembre haya salido con tantos vicios de procedimiento que harían que la reforma se cayera en la Corte Constitucional y que hoy hacen necesario convocar nuevamente a sesiones extraordinarias.

Luis Feris.

* * *

Constancia

Dejo expresa constancia de mi voto negativo para el artículo 54 del Informe de conciliación del Proyecto de ley número 155 de 2003 Cámara, 134 de 2003 Senado (Reforma Tributaria).

Julián Silva Meché,

Honorable Representante.

* * *

Constancia

Los suscritos Representantes a la Cámara, dejamos constancia de nuestro **voto negativo** al Informe de Conciliación al Proyecto de ley número 155 de 2003 Cámara, acumulado 035 de 2003 Cámara, 134 de 2003 Senado, *por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el*

* * *

Constancia

Bogotá, D. C., diciembre 29 de 2003

Ante la circunstancia de haberse r por parte de la Plenaria de la Cám impedimento presentado para debatir el Informe de Conciliación al Proyecto número 155 de 2003 Cámara, acumulado 035 de 2003 Cámara, 134 de 2003 Senado, dejo constancia que me abstuve de v Informe de Conciliación referido, por el impedimento había sido aprobado anterioridad por las Comisiones econo y la plenaria de la Cámara.

Luis Antonio Serrano,

* * *

Constancia

Como corolario debemos rechazar ca camente que se insinúe que con proposición podría existir algún tipo d plot para obstruir el trámite de esta ini que con gran esfuerzo se había tramita parte de las dos Cámaras o menos aún g algún tipo de incomodidad al Go Nacional o a nuestros propios colegas

Reiteramos y continuaremos b búsqueda de una decisión gubernam que al sano espíritu de esta ini contribuya a ampliar la base de la j social en un servicio tan fundamenta el camino y elevación de la calidad vida como es el de la educación contera para aliviar la difícil situac cientos y miles de padres de familia no ven posible el acceso de sus hijos educación media o superior por los costos que cada día este servicio les de de sus escasos ingresos que esos no s el Índice de Precios al Consumidor certificados por el DANE.

Telésforo Pedraza Ortega, Representante a la Cámara por Bogotá; *Iván Díaz Mateus,* Representante a la Cámara por Santa

* * *

Constancia

De los Representantes Telésforo Pedraza y Iván Díaz Mateus, sobre la Proposición legislativa número 1 del artículo 8° del Proyecto de ley número 155 de 2003 Cámara, 035 de 2003 Cámara, 134 de 2003 Senado, *por la cual se esta*

on relacionadas con la proposición
al artículo 8°, literal a), del Proyecto
155 de 2003 que nos permitimos
tar ante esta Corporación, nos vemos
ados a dejar esta constancia sobre la
como se tramitó.

mpliendo las instrucciones señaladas
rcular enviada por el Secretario General
ámara doctor Angelino Lizcano Rivera,
s los Representantes, la proposición se
a las 12 del día viernes 19 de diciembre
ado de esta manera con el término que
ircular indicaba que estipulaba el plazo
a. m. y 6 p. m. del mismo viernes para
es tuvieran nuevas proposiciones
as al proyecto de ley en referencia, la
e recibida por el señor Benjamín Niño.

proposición en mención sólo pretendía
n acto de elemental justicia al estipular
as matrículas y pensiones de las
ciones de educación, que se bene-
n con la exención del impuesto a la
no aumentarían las matrículas y
nes por encima del índice de precios al
midor IPC, certificados por el DANE.

ppoco en la madrugada del día sábado
o se inició la discusión de la ley en
cia, realizamos gestión alguna, no
amos al Secretario leer o introducir
uevo al que radicamos formalmente,
co hicimos ningún tipo de intriga sino
a transparencia debida, dejamos a
eración de quienes debían hacer su
s tomar la decisión correspondiente.

amos constancia ante la plenaria de la
a de Representantes de que la bancada
ernativa Democrática rechazan estas
mbres y prácticas parlamentarias, que a
o que contribuyen es a deslegitimar y
editar el trabajo del Congreso de la
blica y por tanto debilitan la democracia,
cual esta Corporación es uno de sus
os exponentes.

on *Borja Díaz*, Representante a la
ra por Bogotá; *Alexander López*,

la Cámara por Amazonas; *Venus Albeiro
Silva*, Representante a la Cámara por Bogotá;
Lorenzo Almendares, *Germán Navas*.

* * *

Publicación de impedimentos presentados en la presente sesión:

Impedimento de 2003

(Negado diciembre 29)

Bogotá, D. C., diciembre 29 de 2003

Respetados Representantes:

A través de la presente me permito dejar
constancia de mi impedimento, de acuerdo
con lo preceptuado en el artículo 286 de la
Ley 5ª de 1992, votar los artículos
relacionados con el sector ganadero y
productos lácteos del Informe de Conciliación
del Proyecto de ley 155 de 2003 Cámara,
acumulado 035 de 2003 Cámara, 134 de
2003 Senado, *por la cual se establecen
normas tributarias, aduaneras, fiscales y de
control para estimular el crecimiento
económico y el saneamiento de las finanzas
públicas*.

Cordialmente,

Jorge Luis Feris Chadid, Representante a
la Cámara; *José Gamarra Sierra*, *Carlos
Ignacio Cuervo*.

* * *

Impedimento de 2003

(Negado diciembre 29)

Bogotá, D. C., diciembre 29 de 2003

Respetados Representantes:

A través de la presente me permito dejar
constancia de mi impedimento, de acuerdo
con lo preceptuado en el artículo 286 de la
Ley 5ª de 1992, votar los artículos
relacionados con educación superior y
pensiones, particularmente en el artículo 8°
en lo referente al párrafo que tiene que ver
con el cobro de matrículas en la educación
superior del Informe de Conciliación del
Proyecto de ley 155 de 2003 Cámara,

*normas tributarias, aduaneras, fiscales y de
control para estimular el crecimiento
económico y el saneamiento de las finanzas
públicas*.

Cordialmente,

Alvaro Ashton Giraldo, Representante a
la Cámara; hay más firmas ilegibles.

* * *

Impedimento de 2003

(Negado diciembre 29)

De conformidad con lo establecido en el
artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, y en
de que personalmente así como mi
mi familia, tenemos intereses en
actividades económicas, y que varios
artículos podrían afectarnos, me
impedido para debatir y votar el
conciliación al Proyecto de ley 155 de
Cámara, acumulado 035 de 2003
134 de 2003 Senado, *por la cual se establecen
normas Tributarias, Aduaneras y de
control para estimular el crecimiento econo-
mico y el saneamiento de las finanzas públi-*

Este impedimento fue aprobado en el
debate por las Comisiones Económicas del
Senado y Cámara, y en Segundo de
la Plenaria de la Cámara.

Luis Antonio

Representante a la

Se levanta la sesión siendo las 2
y se convoca para el próximo 16 de
2004, a las 3:00 p.m.

El Presidente,

ALONSO ACOS

El Primer Vicepresidente,

OSCAR LEONIDAS WILCHES

El Segundo Vicepresidente,

EDGAR EULISES TORRES M

El Secretario General (E),

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ